



OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del presente expediente es el suministro con instalación y puesta en funcionamiento de SEIS ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL con destino a diferentes servicios asistenciales, adscrito al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias (CHUIMI).

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

En la actualidad el análisis de nivel de obsolescencia de los ELECTROCARDIÓGRAFOS MULTICANAL, adscritos al Complejo Hospitalario, se ha determinado a través de un mapa de obsolescencia, según reglas COCIR y atendiendo a las siguientes premisas:

- Equipos dados de **BAJA: SEIS EQUIPOS.**
- Equipos **CON MÁS DE 10** años (entendiendo con ello el nivel de riesgo y soporte de mantenibilidad): **42 EQUIPOS.**

Atendiendo al alto volumen de desfibriladores contemplados en este rango, se realiza una clasificación por subgrupos contemplando los rangos siguientes:

- Años de instalación comprendidos entre 15-18 años (1997-2008): 28 EQUIPOS.
- Años de instalación comprendidos entre 10-15 años (2009-2013): 14 EQUIPOS.
- Equipos ENTRE 6 Y 10 años: 7 EQUIPOS.
- Equipos **ENTRE 0 Y 5** años: **30 EQUIPOS.**

El volumen de ELECTROCARDIÓGRAFOS MULTICANAL precisa de un análisis exhaustivo, para determinar prioridades a nivel asistencial y capacidad económica de inversión.

Los beneficios a corto plazo de las tecnologías adscritas a esta memoria justificativa son:

- Aumento de la seguridad, productividad y la eficiencia, lo que aporta una utilización más eficiente del tiempo del profesional sanitario, lo que permite un aumento del volumen de actividad y, en consecuencia, reducir el coste unitario de la actividad.
- Mayor eficiencia en los procesos permitiendo estandarizar, automatizar y simplificar procesos, reduciendo costes administrativos.
- Incorporación de innovaciones tecnológicas que tienen un efecto directo de reducción de costes clínicos al representar una mayor exactitud diagnóstica o eficiencia terapéutica y de monitorización y seguimiento.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANTONIO MANUEL OJEDA CRUZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR	Fecha: 04/09/2024 - 14:30:15
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000QjeMMgq0LpkErt0qp1Bh0Q==	 
El presente documento ha sido descargado el 04/09/2024 - 14:41:42	



El beneficio a largo plazo está vinculado a la contribución de estas tecnologías a la mejora de la gestión del estado de salud general de la población, lo que resulta en menor frecuentación futura (reducción del número de consultas, tanto primeras como de revisión, reducción del gasto farmacéutico, etc).

LOTE

DESCRIPCIÓN	CANT.	IMPORTE UNITARIO S/IGIC	3% IGIC	IMPORTE UNITARIO C/IGIC	IMPORTE S/IGIC 2024	3% IGIC	IMPORTE C/IGIC 2024
Electrocardiógrafos multicanal	6	4.174,7573 €	125,2427 €	4.300,0000 €	25.048,54 €	751,46 €	25.800,00 €

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Siendo su plazo de entrega de 4 semanas a contar desde la fecha de formalización del contrato y lugar de entrega el Servicio de Electromedicina del CHUIMI.

LA CONTRATACIÓN IMPLICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El objeto de contratación implica tratamiento de datos personales.

ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y O MATERIALES

La puesta en marcha del equipo no requiere adscripción de recursos humanos.

POSIBILIDAD DE ADMISIÓN DE VARIANTES O ALTERNATIVAS

No se admiten variantes a la oferta base presentada.

TAREAS CRÍTICAS NO SUSCEPTIBLES DE SER SUBCONTRATADAS

No se evidencias tareas críticas no susceptibles de ser subcontratadas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Electrocardiógrafo multicanal

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANTONIO MANUEL OJEDA CRUZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR	Fecha: 04/09/2024 - 14:30:15
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000QjeMMgq0LpkErt0qp1Bh0Q==	 
El presente documento ha sido descargado el 04/09/2024 - 14:41:42	



CRITERIOS		VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA (*)
A.1.	Precio del sistema + instalación		30
A.1.1	Oferta económica	Logarítmica $P = pm * (1 + \log (mo / O))$	
<p>Donde: "P" es la puntuación a obtener por la oferta a valorar. "pm" es la puntuación máxima en este apartado, es decir el valor que aparezca en la licitación como puntuación máxima del criterio económico. "mo" es el importe de la mejor oferta (la más económica) "O" es el valor de la oferta a valorar "log" es el logaritmo en base 10</p>			
A.2.	Características técnicas y prestaciones ofertadas		70
A.2.1	Inclusión de software y todas las licencias necesarias para exportar estudios a software específico del fabricante para revisión en Ordenador Externo. Describir Solución.	SI/NO	10
A.2.2	Posibilidad de representar, en el propio equipo, gráficamente el segmento ST de manera vectorial .	SI/NO	10
A.2.3	Capacidad de gestión de listas de trabajo integradas que permita descargar las peticiones de electrocardiogramas desde el propio electrocardiógrafo, sin necesidad de otro hardware periférico externo conectado al electrocardiógrafo (tablet/pc/móvil...) ni middleware.	SI/NO	10
A.2.4	Frecuencia de adquisición igual o superior a 8000 muestras/seg.	SI/NO	10
A.2.5	Posibilidad de conectar lector de código de barras para id de paciente.	SI/NO	5
A.2.6	Mayor duración de batería. Se evaluará en modo tirada manual constante.	Proporcional Directa	5
A.2.7	Capacidad de detectar la inversión de los latiguillos, mediante la emisión de un mensaje de advertencia mencionando aquellos latiguillos que han sido colocados de forma errónea una vez se pulsa el botón de ECG.	SI/NO	5
A.2.8	Inclusión de 3 latiguillos de ECG de recambio completo (cable troncal+latiguillos a paciente) por cada electro.	SI/NO	5
A.2.9	Inclusión conectividad WIFI.	SI/NO	5
A.2.10	Garantía adicional al mínimo exigido, 1 punto cada 6 meses.	Proporcional en función al período a ampliar	5

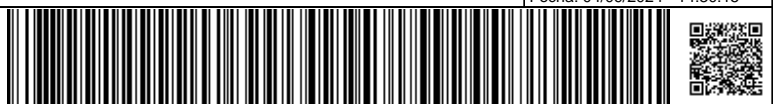
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANTONIO MANUEL OJEDA CRUZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 04/09/2024 - 14:30:15

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000QjeMMgq0LpkErt0qp1Bh0Q==



El presente documento ha sido descargado el 04/09/2024 - 14:41:42